

Montevideo, 7 de Noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente (arrendado N° 5 del 12 de Mayo de 1975) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, y con vista los informes que intervinieron en el expediente mencionado;

Aprueba el modelo de contrato de obra del futuro edificio para el Juzgado Federal de Comercio y Provisión de Justicia (en adelante "la Obra") de estas actuaciones, comprobándose por el Departamento de Obras, Trabajos y Provisiones de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, deseando.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERGAMINI



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION